SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DISINAGRO S.A.

- 2.- OTORGANTES. Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Rosa Mercedes Vasconez Jiménez de Aguilera, en su calidad de Gerente General de la compañía, casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta icudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.6'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.10'000,000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.6'000.000,00.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto de sus estatutos sociales, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en mil acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de DIEZ MIL SUCRES cada una, numeradas del cero cero uno al mil, inclusive.

Guayaquil, marzo 30 de 1994

windy Doll

Ab. Miguel Martinez Dávalos SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL